

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN	Período evaluado: 13 DE JULIO AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017
		Fecha de elaboración: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Dando cumplimiento al Literal 4 del Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de ACUASAN, presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, el cual busca mostrar el avance detallado del Modelo Estándar de Control Interno MECI, con forme a la nueva estructura del modelo es decir, en sus módulos de planeación y gestión, de evaluación y seguimiento y el eje de información y comunicación.

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION

1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación, fue aprobado mediante por la Junta Directiva de la entidad, mediante Acta 005 del 5 de abril de 2017.

En desarrollo del PIC, se llevaron a cabo las siguientes actividades, durante los meses de julio a octubre:

Nombre de Capacitación	Dirigida a	Participantes	Porcentaje de asistencia
Servicio al cliente	Todo el personal	47	52%
Trabajo en equipo	Todo el personal	35	38%

Mediante el Acuerdo de Junta Directiva 007 de 2009, se implementa el reglamento interno de capacitación formal y no formal para el personal de ACUSAN, el cual está dirigido a funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción de la entidad. En cumplimiento a este Acuerdo, durante los meses de marzo a junio, se presentaron 3 solicitudes para hacer uso de dicho auxilio, de los cuales el Comité de Selección recomendó 3 cupos para capacitación, así:

Diplomado Gerencia Tributaria	1 Participante
Especialización en Gerencia Financiera	1 Participante
Congreso Internacional de Gerencia de Proyectos	1 Participante

Programa de Bienestar e Incentivos

El Programa de Bienestar e Incentivos de la empresa fue aprobado mediante el Acta 03 de la Junta Directiva y en cumplimiento del mismo se realizaron las siguientes actividades, durante los meses de julio a octubre, así:

Nombre de la Actividad	Dirigida a	Participantes	Porcentaje de asistencia
Día del Servidor público	Todos los Funcionarios	42	47%
Jornada de Recreación y Bienestar	Todos los Funcionarios	90	100%
Rumba terapia	Todos los Funcionarios	20	22%

Así mismo se realizó la elección de los funcionarios del mes, realizando la publicación en cartelera y otorgándole un día de descanso remunerado a quienes resultaron proclamados.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante el Acta 005 de Junta Directiva de 5 de abril de 2017, fue aprobado el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para la entidad. En cumplimiento del mismo, se realizaron las siguientes actividades, con el acompañamiento de la ARL:

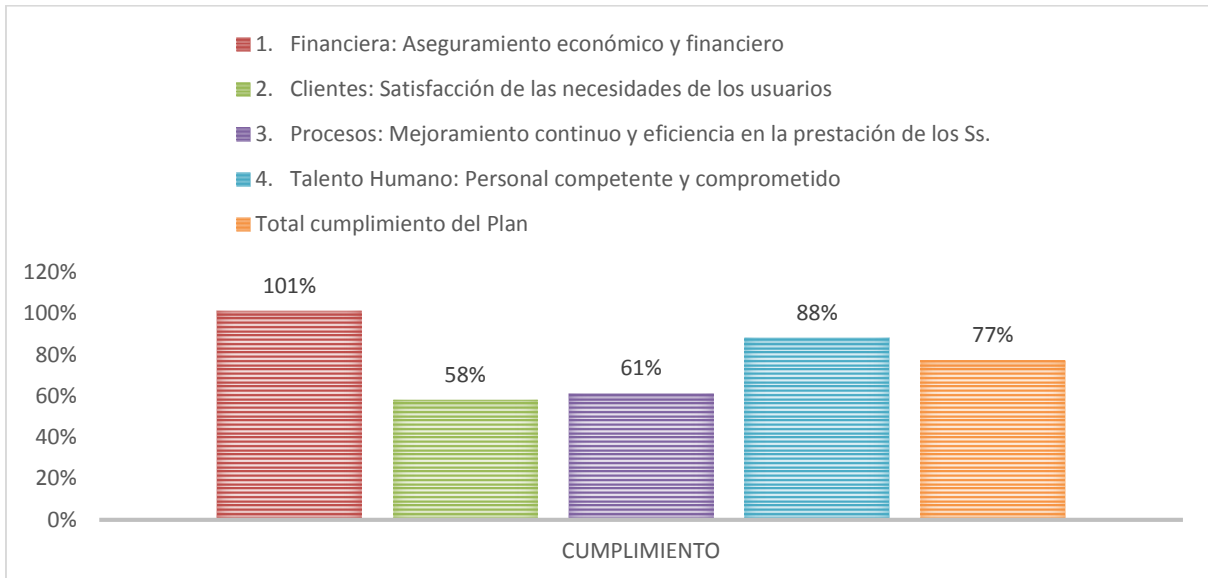
Nombre de la Actividad	Dirigida a	Participantes	Porcentaje de asistencia
Espacios Confinados	Personal de Cuadrilla y Planta	10	50%
Elaboración de alertas de seguridad de los accidentes presentados en los meses Julio, Agosto y Septiembre	Todo el personal		100%
Elaboración de la caracterización de la accidentalidad			100%
Jornada de Orden y Aseo	Todo el Personal	90	100%
Decreto 1072 del 2015 con relación a las exigencias en salud ocupacional y seguridad industrial para contratistas	Jefes y Supervisores de contratos	14	100%
Socialización del Plan de Emergencias	Todo el Personal	43	56%
Investigación de los Accidentes de Trabajo		6	100%
Reuniones del Comité COPASST	Se realizaron 3 de las programadas		75%
Programa de Vida Saludable: “Perder es Ganar”	Todo el Personal	45	50%
Reuniones del Comité de Convivencia Laboral, Ordinarias y Extraordinarias	Se realizó en el mes de julio la reunión ordinaria. Se realizaron reuniones extraordinarias, de acuerdo a la necesidad		100%
Charla de Seguridad: “Importancia del uso de los elementos de protección personal y verificación de Botas”	Personal de Barrido	20	100%
Señalización de toda la empresa			100%
Charla de Seguridad: autocuidado	Cuadrilla y Fontaneros	18	100%
Inspección frentes de Trabajo a personal de Cuadrilla			100%

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Para la vigencia 2017 se formuló el Plan de Acción, basado en las 5 perspectivas estratégicas del PDE 2016-2019, el cual es la hoja de ruta de la administración de ACUASAN para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad. Durante el mes de octubre, con corte a 30 de septiembre, se realizó seguimiento a las actividades planteadas dentro de dicho plan, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y fue publicado en la página web de la entidad en el siguiente link:

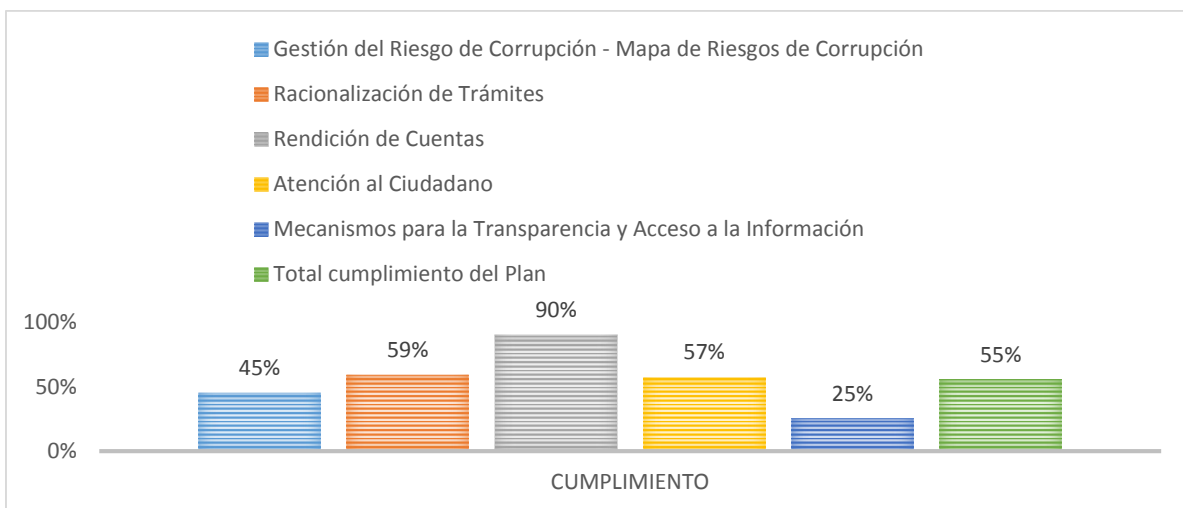
http://acuasan.gov.co/informes/Control_Interno/2017/SEGUIMIENTO%20AL%20PLAN%20ACCI%C3%93N%202017%20III%20TRIMESTRE.pdf

El porcentaje de cumplimiento, por cada una de las Perspectivas proyectadas se puede evidenciar en la siguiente gráfica



Del gráfico anterior se puede evidenciar que el cumplimiento del Plan de Acción para el tercer trimestre de 2017 fue del 77%, porcentaje que se encuentra en un nivel adecuado. Se debe resaltar el bajo cumplimiento en la perspectiva de Clientes y Mejoramiento continuo y eficiencia en la prestación de los servicios, especialmente por el bajo cumplimiento de metas en alcantarillado.

En cuanto al seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2017, el cumplimiento con corte al 31 de agosto, por componente es el siguiente:



Se puede evidenciar que el nivel de cumplimiento de las actividades planteadas se encuentra por debajo del cumplimiento esperado

El seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, del segundo cuatrimestre de la presente vigencia fue publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link: http://acuasan.gov.co/informes/Control_Interno/2017/INFORME%20AL%20PA%20Y%20AC%20CORTE%2030%20DE%20AGOSTO.pdf

En cuanto a la prestación de los servicios, la entidad maneja los siguientes indicadores:

ACUEDUCTO

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua: 0.0%.
Caudal de agua tratada diariamente: 170 litros por segundo
Cobertura: 100%
Continuidad del servicio 24 horas
Índice de Agua No Contabilizada: 42%

ALCANTARILLADO

Cobertura: 100%

ASEO:

Cobertura: 100% para la recolección de Residuos Sólidos. El barrido de calles se realiza en las calles que se encuentran pavimentadas y en las calles no pavimentadas se realiza el papeleo.
Promedio mensual de Residuos Recolectados en San Gil: 1.158,48 Kilos
Promedio mensual de Residuos Recolectados Otros Municipios: 153.4 Kilos
Promedio mensual de Residuos Separados: 257,83 Kilos

Se estableció el Manual de Calidad ISO 17025 para los procesos del laboratorio de aguas de la entidad. Falta la socialización para el conocimiento de todos los funcionarios de la entidad.

En cuanto al proceso de Aseo, la entidad continúa realizando la sensibilización a la comunidad en relación a la separación en la fuente de los residuos sólidos con el ánimo de disminuir el número de toneladas que se disponen en el relleno sanitario, para lograr una mayor vida útil de este.

1.3. COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Durante el mes de septiembre la oficina de Planeación de la entidad, realizó mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública para mejorar la Administración del Riesgo de la entidad, para lo cual se envió para revisión la caracterización de los procesos y el mapa de riesgos de la entidad. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la Función Pública y no se ha avanzado en este sentido

1. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La entidad realiza los seguimientos a los planes y programas de la entidad: Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Planes y Programas de Talento Humano, cuyos resultados son socializados en el Comité Coordinador de Control Interno, para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Mediante el aplicativo SIA OBSERVA, la entidad rinde informe sobre la Contratación, las ejecuciones y modificaciones presupuestales y el informe del SEUD como medio de rendición de cuenta a la Contraloría General de Santander.

Igualmente ante la SuperServicios la entidad reporta los diferentes informes en el aplicativo SUI, sobre la prestación del servicio a la comunidad.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Mediante el Acta 001 del 15 de marzo de la presente vigencia, el Comité Coordinador MECI – Calidad, aprobó el Programa de Auditoria para el 2017. En desarrollo de este programa, se llevaron a cabo las auditorias de: Sistemas y Estadística y las Plataformas de SECOP y SIA OBSERVA, de las cuales se encuentran en levantamiento los planes de mejoramiento.

De igual forma se realizó el arqueo de caja menor, se realiza el informe sobre austeridad del gasto mensualmente, entregando el informe trimestral del mismo a la gerencia, durante el mes de agosto se realizó el seguimiento a las PQRS de la entidad.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de Santander producto de la Auditoria Regular sobre la vigencia 2015. El Plan está compuesto por los 24 hallazgos de la vigencia auditada, 4 correspondientes a la vigencia 2014 y 2 hallazgos de la vigencia 2013, del cual se pudo evidenciar que:

HALLAZGOS DE LA VIGENCIA 2015: 24

Hallazgos levantados: 14.....58%

Hallazgos iniciados: 7.....29%

Hallazgos no iniciados: 3.....13%

HALLAZGOS DE LA VIGENCIA 2014 : 4

Hallazgos levantados: 2.....50%

Hallazgos iniciados: 1.....25%

Hallazgos no iniciados: 1.....25%

HALLAZGOS DE LA VIGENCIA 2013 : 2

Hallazgos levantados: 2.....100%

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Acuasan se encuentra en redes sociales como Facebook (@Acuasan Eice Esp), Instagram (@acuasaneice), YouTube (Acuasan San Gil) mediante las cuales se dan a conocer las diferentes actividades desarrolladas por ACUASAN, relacionada con la prestación del servicio como cortes o suspensiones del mismo, arreglos programados, daños imprevistos y diferentes actividades que realizan los funcionarios de la entidad como limpiezas en diferentes sectores del municipio, podas, recolecciones especiales de inservibles, etc.

Se cuenta con contratos con las emisoras del municipio y canales de tv para la difusión de campañas, cortes de servicio, clips informativos, etc.

Como una forma de acercarse a la comunidad, la entidad desarrolla el Programa Acuasan En Su Barrio, mediante el cual algunos de los funcionarios de la empresa se desplazan hacia un barrio del municipio para la atención a los usuarios y realizar actividades de mantenimiento a zonas verdes, recibir PQRS, sensibilizaciones sobre residuos sólidos, etc.

En cuanto a la recepción de PQRS, la entidad cuenta con tres puntos de atención dentro de la empresa: aseo, comercialización y redes, donde el ciudadano interpone sus peticiones, quejas, reclamos de manera telefónica y presencial y se cuenta con un punto de recepción en la Alcaldía Municipal.

En cumplimiento a la normatividad, se realiza la publicación de la gestión contractual en las plataformas de SIA Observa y en el SECOP de Colombia Compra.

Recomendaciones

- Al realizar el seguimiento del plan de capacitaciones de la entidad, se puede evidenciar que las capacitaciones realizadas no se ajustan a las programadas en el cronograma del PIC, por lo tanto se recomienda que se tenga en cuenta las capacitaciones proyectadas y el Plan sea dado a conocer a cada uno de los responsables para llevar a cabo las actividades programadas.



- Se insiste en la necesidad de implementar acciones de choque que permitan el cumplimiento de las actividades de los diferentes planes y programas de la entidad, en especial aquellas que a la fecha de seguimiento se encuentran en estado no iniciado.
- En cuanto a la campaña de sensibilización sobre la separación en la fuente de los residuos sólidos, se recomienda que se analice la efectividad de estas campañas y el impacto que se ha logrado dentro de los usuarios para lograr una correcta separación de los residuos sólidos en la fuente y la reducción de la disposición final de los mismos en el relleno sanitario.

Firma